

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Gestión Medioambiental. Jardín Botánico. Córdoba

BOP-A-2025-3189

EDICTO

El Presidente del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA), aprobó mediante Decreto nº 2025/13472, de fecha 9 de septiembre de 2025, el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo, por promoción interna, de tres plazas de Oficial Segunda de Jardinería y Oficios, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2021 y 2022, del siguiente tenor literal:

“Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que se recoge como anexo a esta Resolución, en la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo, por promoción interna, de tres plazas de Oficial Segunda de Jardinería y Oficios, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2021 y 2022.

Segundo: Designar a los miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidencia:

Titular: Doña María José Gavilán Pérez (Técnica de Administración y Personal del IMGEMA)

Suplente: Don Manuel Poyato del Rio (Técnico de Administración y Personal del IMGEMA)

Vocales:

Titular 1: Doña María del Mar Gutiérrez Murillo (Oficial 1º Museo-Conservación)

Suplente 1: Doña Manuela Relaño Moyano, (Ingeniera Agrónomo)

Titular 2: Doña Francisca Herrera Molina (Técnica del IMGEMA)

Suplente 2: Don José López Córdoba (Oficial 1º de Jardinería)

Titular 3: Doña Mónica López Martínez (Oficial 1º Administrativo Laboratorio)

Suplente 3: Don Manuel Varón García (Oficial 1º de Jardinería)

Titular 4: Doña María Auxiliadora Díaz López (Oficial 1º Jardinería)

Suplente 4: Don Ricardo Medina Moyano (Encargado de jardines).

Secretaría:

Titular: Don Fernando Civantos Nieto, Secretario del IMGEMA, por delegación del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto de Alcaldía nº 5680/2025, de 16 de abril).



Suplente: Don José Alberto Alcántara Leonés, (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba).

Tercero Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el día 31 de octubre, a las 9:00 horas, para la constitución del Tribunal y para la realización de las actuaciones necesarias para el desarrollo de la fase de Oposición.

Cuarto: Convocar a los aspirantes admitidos el día 31 de octubre de 2025, viernes, a las 12:00 horas, en la Sala Amparo Pernichi del Real Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA), situado en la Avenida de Linneo s/n, para la realización del ejercicio de la fase de oposición, para el que no podrán utilizar textos legales, ni ningún otro tipo de material, debiendo comparecer provistos de bolígrafo azul o negro y del DNI, carnet de conducir o pasaporte, a efectos de acreditar la personalidad.

Quinto: Publicar la lista de admitidos, que consta como Anexo a la presente Resolución, en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, sin perjuicio de la publicación complementaria en la web del IMGEMA (<https://www.jardinbotanicodecordoba.com/tablon-de-anuncios/>).

Sexto: El resto de los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba y, a efectos informativos, en la página web del IMGEMA.

Séptimo: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidencia del IMGEMA, en el plazo de un mes, contado desde del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, no pudiendo interponer contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Igualmente, podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



BF3A 1D17 F54A D42F B2B5

ANEXO

Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo, por promoción interna, de tres plazas de Oficial Segunda de Jardinería y Oficios, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2021 y 2022.

LISTADO DE ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Don Martín Mazariegos Castro	***0529**
Doña María Carmen Ortega Lora	***6637**
Don Antonio José Domínguez Arias	***4646**

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS

Ninguno”.

Córdoba, a 11 de septiembre de 2025.–El Presidente del IMGEMA, Daniel García-Ibarrola Díaz.

